
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

ACTA No. 016			
Proceso: Contrato de Vigilancia BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC. CORREAGRO S.A No. 909-1 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.			
Unidad Académica y/o Administrativa: División de Recursos Físicos.		Hora de Inicio: 7:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: Seguimiento Administrativo y Operativo		Hora de finalización: 8:46 A.M.	
Lugar: Sede Administrativa		Fecha: Noviembre 30 de 2020	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Se anexa listado.		

OBJETIVO: Verificar y validar las condiciones administrativas, presupuestales, operativas, logísticas y de bioseguridad, frente a las directrices establecidas dentro del Contrato de Comisión N° 909-1 de 2020 para el mes de noviembre/2020.

OBJETO: Servicio integral de Vigilancia y Seguridad privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los Bienes Muebles e Inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentran al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes sedes de la Universidad Francisco José de Caldas.



ORDEN DEL DÍA:

1. Protocolos de Bioseguridad
2. Consideraciones administrativas
3. Medios Tecnológicos
4. Consideraciones operativas
5. Compromisos

DESARROLLO

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA:

Sin Observaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR:

Se da cumplimiento en parte con los compromisos del acta anterior; **queda pendiente:** seguimiento mediante acta y/o informe con la red de datos en cámaras y ancho de banda, uso biométrico, devolución saldos por estampillas, elementos de bioseguridad y caso hurto de bicicleta Sede Macarena B.

1 PROCOLOS DE BIOSEGURIDAD

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: De acuerdo con los compromisos adquiridos que se tienen con el contrato de vigilancia, el día de hoy se va a consolidar el tema relacionado con Bioseguridad, ya que debido a tanta reunión que se han tenido, no se pudo realizar la segunda reunión de Bioseguridad correspondiente al mes de noviembre/2020, por lo que se le da la palabra al señor Carlos Torres por parte de la empresa de vigilancia, para que dé un breve informe sobre el tema de bioseguridad y luego se le da la palabra a la Ingeniera Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos.



El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, en cuanto a temas de bioseguridad en este momento se tiene un caso en la Sede de Paiba, la persona se encuentra aislada preventivamente, aún no está confirmado para positivo y se está a la espera de los resultados de la prueba; Se hizo la entrega respectiva de los Kits personales en todos los diferentes puestos y a las personas del dispositivo; en la Calle 40 se implementó el Sistema de aspersion para limpieza de los vehículos que ingresan al parqueadero de la Universidad y está marchando con normalidad.

La Ing. Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, en una reunión que hizo en varias Sedes, los guardas le manifestaron que les estaban entregando dos (2) tapabocas cada tres (3) meses, por lo que, si es necesario que se les entregue frecuentemente dicho elemento, dos tapabocas cada mes, que sería lo adecuado ya que cada tres (3) meses es muy complicado para el personal de seguridad mantener esos tapabocas.

En cuanto al kit personal, la mayoría de los guardas manifiestan que no suficiente, yo hice el cálculo y dichos elementos están durando un (1) mes y diez (10) días por mucho que lo hagan rendir, ellos manifiestan que el jabón de manos nos les dura, ya que a cada momento se tienen que estar lavando las manos, por lo que es necesario que les estén entregando de manera periódica el kit personal y/o les hagan las recargas de estos insumos.

En la sede Macarena en la última reunión, se acordó que se iba a verificar el uso del aplicativo; cuando pasé la revisión, dijeron que me estaban llenando las planillas y el señor Carlos Torres, le informó que eso era mentira, pues que se estaba llenando el aplicativo, también es necesario que hagan llegar los soportes del aplicativo para verificar que se esté cumpliendo.

En cuanto a las capacitaciones de este mes, solicita las certificaciones para que sean revisadas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Con relación al protocolo del Sistema Biométrico, el día 17 de noviembre/2020, enviaron copia desde Recursos Físicos del correo que llegó por parte de Seguridad y Salud del Trabajo de la Universidad con tres observaciones, no se sabe si ya fue respondido por parte de la empresa de vigilancia.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, en cuanto a lo de los tapabocas va a escalar esta inquietud ante la dirección de la Unión temporal SEANDI de la Gerencia, de las dos compañías, para que solucionen esta situación. En cuanto a los tiempos de entrega, también es una inquietud que les va a comentar ya que las cantidades si son muy escasas y tienen que ser muy austero en la medida en que está utilizando estos elementos pero que alargando así se puede llegar a los dos meses.

Para los soportes de la aplicación, se va a comunicar con la parte del sistema de las compañías, para que hagan llegar esos soportes, la capacitación se terminó la semana pasada y ya se dictó a todo el personal, están en espera que hagan llegar los soportes para poderlo enviar a la División de Recursos Físicos. Con las capacitaciones que se están haciendo, a diario se hace mucho énfasis en la parte de bioseguridad todo lo que tiene que ver con el desplazamiento de los guardas, se está implementando las bolsas en cada uno de los puestos se está dando cumplimiento estricto; en cuanto al lavado de manos, se continua en la misma campaña del lavado de manos y el distanciamiento social.



El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, quedan cuatro observaciones pendientes en el acta: primero el tema relacionado con los insumos que revisó la Ing. Jessica Castro: el tema relacionado con los tapabocas, los Jabones y demás; segundo: tema relacionado con las planillas que no ha llegado; tercero: las certificaciones de las capacitaciones; cuarto: respuesta que no han dado a las tres observaciones que solicitó Seguridad y Salud en el Trabajo el 17 de noviembre/2020, sobre el Sistema Biométrico, así:

Fase 1: Se establece que se ubicará alcohol etílico al 65%, porque no se usa alcohol antiséptico en un porcentaje al 70%? Por conocimiento general dicha concentración garantiza la eliminación de impurezas o agentes biológicos que puedan ser fuente de infección. ¿Al momento de aplicar el alcohol en sus manos, se le facilitará una toalla desechable al usuario para el secado de manos o se esperará para su evaporación para el uso del equipo?

Fase 3: Se evidencia un proceso general como es el lavado de manos, sin embargo, no me queda claro si es antes del uso del equipo o después, ya que si es después considero que podrían elaborar unas consideraciones generales en el protocolo para diferenciar: uso del equipo y recomendaciones al ingreso de los trabajadores.

Fase 4: No es claro a qué se refiere la presente fase: ¿si es para limpieza, desinfección o lavado después de cada uso?

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, quiere plantear varios puntos, uno es el tema de los tapabocas que es insuficiente y hay que mejorar más la entrega; en cuanto a los insumos quiere hacer una aclaración y es que la Universidad Distrital está colocando los insumos, hablando de la Sede Aduanilla de Paiba, Sede Bosa Porvenir, Sede Tecnológica y Sede Macarena, se está colocando el jabón de manos y el alcohol.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Hay que tener el cálculo de que los vigilantes están haciendo entradas periódicas a lavarse las manos, eso es tiempo de servicio y tiempo de relevos que no se ha hablado aquí nunca ese tema de los relevos, si el vigilante entra 10 o 15 minutos a lavarse las manos cada uno, con una periodicidad de 3 veces al día eso es un tema de relevos, pero el tema del jabón es que ellos no sacan su jabón, la Universidad lo está colocando en varias Sedes, al día debe estar el jabón al igual que el alcohol en la entrada, se hace en la Sede Calle 40; se instaló un fumigador por parte de la compañía de aseo y con eso es que se están sustentando el tema de ingreso de alcohol en las manos, o sea los insumos los está colocando tanto la empresa como la Universidad, por lo que es imposible que no alcancen.



El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, es importante aclarar que la parte de los fumigadores era un compromiso que la Universidad iba a asumir y suministrarlos, los cuales llegaron hace veinte 20 días. A la primera Sede que se le entregó, fue a la Sede Administrativa por el flujo de personal que se tiene. Así mismo, se adquirió el compromiso con la empresa de aseo, que también se iba a sacar esos insumos para poderlos dar, pero ya el tema relacionado con los insumos del personal de vigilancia, no se puede asumir porque están asumiendo con muy pocos insumos, por si llega algún visitante se tiene un stock.

Lo que manifiesta el Ingeniero William Méndez, es de pronto un poco de alcohol, un poco de jabón, por lo que queda muy claro que hasta ahora se están implementando los temas de Bioseguridad por parte de la Universidad; la empresa de vigilancia venía muy bien con el tema de bioseguridad, pero han tenido un bajón con respecto a estos cuatro puntos pendientes por resolver, por lo que se dejan en el acta como puntos negativos, como siempre se les coloca fecha a los compromisos pendientes, por lo que se le pregunta al señor Carlos Torres cuándo se daría respuesta a los mismos.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, presenta excusas por qué el Representante Legal no se ha podido conectar todavía ya que tiene una situación personal, él se encargará de escalar esta solicitud y piensa que de aquí el viernes 4 de diciembre/2020, ya tiene una respuesta definitiva, frente a todos esos interrogantes que quedaron pendientes. Es de resaltar que, en cada una de las compañías, tienen una persona encargada en la parte de bioseguridad, en la parte de Salud y Bienestar en el Trabajo, se reúne con ellos y con el representante legal y con cada una de las personas encargadas para dar respuesta.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al señor Carlos Torres que, se debe cumplir o cumplir para que no quede el antecedente porque le vienen haciendo el seguimiento a dichos protocolos yendo muy bien. La idea al final señor Carlos Torres, es no bajar la guardia, se sabe que va a venir un segundo brote y no se puede descuidar, antes ser más exigentes por seguridad y la salud de la misma comunidad, por lo tanto, hay quedan esas anotaciones.

El tema relacionado con el Biométrico, como tal ya llegado a un acuerdo que estaba dentro del contrato y se tenía qué hacer, después enviaron una normatividad donde decía que definitivamente en algunos sectores había una circular en la que indicaba que no se debía utilizar debido a que entre comillas, también habría rebrote y la idea era evitar un eventual contagio, porque en algunos bancos y en centros comerciales lo había levantado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, está totalmente de acuerdo y que en cuanto a la respuesta del oficio que se pronuncia la Universidad del día 17, entonces lo va a consultar y obviamente estarán dando respuesta definitiva.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, están mitigando todos los riesgos, pero si eso es un riesgo, desafortunadamente así esté dentro del contrato también lo tienen soportado con las circulares que ha emitido el Gobierno Nacional, y si no lo van a utilizar, se debe dejar establecido y justificado por qué no se utiliza.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Por parte de la Unión Temporal está de acuerdo.

La Ing. Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos: Está de acuerdo.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Recomienda al señor Carlos Torres, que hasta fecha diciembre 04/2020, con un oficio de alcance al Comité de seguimiento a los protocolos de bioseguridad, subsanando los cuatro puntos pendientes para el levantamiento de los mismos.

2 CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS



El señor Alfonso Rodríguez manifiesta que su intervención Administrativa corresponde a catorce (14) puntos:

INFORMES:

En octubre 28/2020 se recibe mediante correo los protocolos del uso Biométrico presentado por la Ingeniera Diana Paola Alvarado de la Unión Temporal SEANDI y como ya se sabe en esta reunión, en noviembre 17/2020 Seguridad y Salud en el Trabajo lo devuelve con 3 observaciones y están pendientes de que se haga la presentación formal.

En octubre 27/2020 se recibió un correo por parte del Vicerrector Administrativo, en donde le notifica a la Unión Temporal SEANDI y a los Comisionistas, sobre el tema de la devolución y el reintegro del dinero por el concepto de estampillas, entonces bajo esa consideración se manifiesta el Vicerrector que siendo consultado ante Jurídica, lo único que ellos hicieron fue que elevaron la consulta a la DIAN y hasta el momento la División de Recursos Físicos y como supervisor del contrato, no ha recibido ninguna notificación por parte del Vicerrector Administrativo, ni de la Oficina Asesora Jurídica, ni tampoco de la Sección de Presupuesto; frente a este concepto que se hizo en octubre 27/2020, no se sabe si los comisionistas habrían recibido alguna comunicación directa adicional por parte del Vicerrector Administrativo.

La Dra. Nohora López, en Representación de la firma Bursagan S.A: Manifiesta que, dicho comunicado no lo conocen hasta este momento, no sé sabe si de pronto la Universidad se lo pasó a Correagro S.A., pero en este momento Bursagan S.A. como tal, no tiene conocimiento de ese comunicado y no sé si el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

mandante, el representante legal lo conoce, porque no se tiene información al respecto de cómo iba la evolución de ese concepto.

El Sr. Alfonso Rodríguez, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, entonces no se tiene ninguna confirmación adicional frente a lo que ya se sabe de octubre 27/2020.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, por parte de la Unión Temporal SEANDI a nivel de representación legal, tampoco han sido notificados sobre este tema y en la última reunión que se tuvo de seguimiento, quedó este tema también pendiente y entonces sigue la misma situación y continua con el mismo proceso, sin tener el conocimiento formal que vaya a pasar con la evolución de estampilla por lo que están igual que en el comité anterior.

La Dra. Nohora López, en Representación de la firma Bursagan S.A: Solicita se le colabore remitiendo copia de este correo para conocerlo y tratar el tema con Correagro S.A.



El Sr. Alfonso Rodríguez, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se lo enviará para que nuevamente eleven la inquietud ante ese último correo que es el último que se tiene sobre el caso.

En noviembre 20/2020 se recibe por parte del Coordinador de la Sede Bosa Porvenir, unas observaciones sobre el tema de cámaras, mediante un informe sobre el estado de cámaras. Se le pregunta al señor Carlos Torres, tiene alguna información adicional, si se hizo algún trámite que hayan hecho sobre esa parte.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, en cuanto a esa parte se reunieron la semana inmediatamente anterior con el señor Diego Berdugo, donde hablaron con Aspida, donde ellos están en espera de hacer una revisión nuevamente del sistema y pasar la cotización y/o el documento final; considera que en el término de esta semana, se está dando alcance para ver cómo queda, si se va a quedar en la misma posición que se está manejando en Macarena, pero ya esta semana se le está dando solución al tema.

En noviembre 20/2020 la División de Recursos Físicos como todos los meses y esto es una condición contractual, ante la Oficina Asesora Jurídica se presentó el informe de ejecución contractual a la fecha; es importante recordarle la Ingeniera Diana Paola Alvarado, que se debe llevar ese consolidado mes a mes y presentar los informes de capacitación con firmas de todo lo que tiene que ver con los protocolos de bioseguridad, para efectos de hacerlo en conocimiento público y en conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica, de que en ese tema se está avanzando de una manera muy efectiva y acertada, por lo que a la Ingeniera, se le recomienda para este mes que termina, se haga una presentación formal del informe para así mismo ponerlo en conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, él se hará cargo de esa situación ya que la Ingeniera Diana Paola Alvarado no se ha podido conectar, entonces en representación total de la Unión Temporal SEANDI con las firmas comisionistas, se compromete para que esta información este llegando a más tardar el viernes 4 de diciembre/2020, los informes que están requiriendo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

FACTURACIÓN:

En noviembre 4/2020, se recibió en la División de Recursos Físicos la factura electrónica mediante el código UTSA-2 por \$694.930.008,00; en noviembre 17/2020 se remitió formalmente ante Rectoría; en noviembre 20/2020 se recibió la instrucción de pago a Financiera a través del consecutivo 4116; y para noviembre 25/2020 ya se puso en conocimiento del representante legal y de todos los presentes, la orden de pago 11611 que corresponde al pago de los servicios y ejecución del servicio operativo del mes de octubre/2020.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

Se cuenta con un rubro de seguridad privada de bienes, es el rubro para vigilancia con un saldo disponible por \$124.642.289, recursos que, mediante modificación al Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios, se apropiaron para atender prioridades de emergencia sanitaria. Al cierre con fecha enero 21/2021 bajo las mismas condiciones de 99 servicios, se estaría cerrando con un presupuesto ejecutado de \$7'027.307.013, que quiere decir que a enero 21/2021, quedaría un saldo por ejecutar de \$2.830.733.246, y ese recurso de ese registro presupuestal N° 6045 de 2020, con ese saldo estaría proyectando mínimo para tres (3) meses; entonces bajo esas condiciones es que se va a presentar formalmente la otra semana, se estará también previamente poniendo en conocimiento para la firma del representante legal de Correagro S.A. y se estará realizando la presentación formal a través del formato de la Universidad, sobre la solicitud de prórroga N° 01.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al señor Alfonso Rodríguez, que hay que hacer un paréntesis, que es una alternativa si no la quieren aceptar, no es de fuerza mayor, pero sí se pone a consideración para que ellos lo estudien y lo revisen si están de acuerdo para que firmen la solicitud.



AUSENCIAS DEL SERVICIO:

En lo transcurrido de la última reunión de octubre 29/2020 a la fecha y por parte de los Coordinadores de Recursos Físicos, no se ha presentado ninguna observación, ningún requerimiento sobre temas de ausencia y/o faltantes del servicio.

EVENTOS:

Esta pregunta va dirigida para la señora Martha Gallego y el señor Carlos Torres, sobre los criterios de respuesta con el evento No. 6, que corresponde al estudiante Duván Mejía, sí ya hay alguna respuesta que esté pendiente de realizar sobre esta situación, sobre la reposición de lo que reclama el estudiante frente al posible hurto de la bicicleta en la Facultad Ingeniería.

La señora Marta Gallego, secretaria de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, no se ha recibido respuesta formal por parte de la empresa de vigilancia y la misma vence el próximo 2 de diciembre/2020, la cual se debe subir al SDQS de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, en el oficio que radica el estudiante él habla de que la Unión Temporal SEANDI se pronuncia donde le van a dar un auxilio económico para tratar de adquirir su bicicleta nuevamente, pero que él esta es en espera de la respuesta de la Universidad Distrital, con que le van a colaborar al estudiante y más específicamente la parte de Bienestar Institucional, entonces no sé sabe si se tiene que proyectar esa y que se sostiene en la posición de que la Unión Temporal SEANDI le va a dar un auxilio financiero y/o económico a este estudiante, para que pueda adquirir su bicicleta, de hecho el estudiante ya aceptó la posición de la Unión Temporal SEANDI de recibir los \$350.000, estando pendiente de hacer la consignación al estudiante en la cuenta que suministró de NEQUI.



Desilusionado si está el estudiante por parte de Bienestar Institucional de la Universidad, porque no lo habían apoyado en nada y ya está consciente de que lo único que puede lograr de la pérdida de su bicicleta, es el apoyo económico que la Unión Temporal SEANDI le ofreció.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, sí es claro porque él le ha hecho seguimiento y lo que dijo el señor Carlos Torres, manifiesto en un correo el estudiante, que Bienestar Universitario no le dio ninguna ayuda y que solamente cuenta con el valor que le dio la Unión Temporal SEANDI, de todas maneras hablará con el señor Fernando Moreno que él también le ha hecho seguimiento a este proceso de Bienestar, a ver si ellos van a contestar algo por escrito que sirva como soporte para poder dar respuesta a Quejas y Reclamos; entonces se deja pendiente y en cuestión de una hora cuando termine el Comité, le hace seguimiento, pero entonces cree que ya con el soporte entregado por el señor Carlos Torres, donde manifiesta que el estudiante ya aceptó y que será trasladado ese dinero a una cuenta NEQUI, ya queda la respuesta.

Esto enseña que lo que había advertido el Ingeniero William Méndez la reunión pasada, por colaborar antes esto se está volviendo un problema, entonces para que se tenga claro, para que esto sirva de soporte por si se llega a presentar algún otro evento y el estudiante no entiende que no se tiene ninguna obligación, sino que fue de común acuerdo que se le iba a dar una ayuda para colaborarle.

Si definitivamente no está amparado en el tema relacionado con algunos servicios, sobre todo en el tema lo de los ciclo parqueaderos como en el caso de la Sede 40, lo deja muy claro y si llega un estudiante a colocar la bicicleta y no tiene el guarda, en ese momento avísenle, coloquen un aviso y socialicen, para que los estudiante tengan claro de que no hay servicio en ese momento de vigilancia en ese sector, si van a hacer algún evento los estudiantes dejar ingresar sus bicicletas al sótano y dejarlo relacionado en minuta.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, cuando la Universidad está en receso y/o vacaciones los servicios de apoyo son levantados en el tema de bicicleteros, igualmente se han colocado los avisos dónde se manifiesta que no hay servicio de vigilancia, y para los eventos ya teniendo en cuenta lo manifestado por el Arq. Jairo, se va a tratar de subsanar esa situación, permitiéndoles el ingreso de las bicicletas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El Sr. Alfonso Rodríguez, por parte de la División de Recursos Físicos: Pregunta al señor Carlos Torres, si se avanzó con el tema de proyectar un volante para entregar a los estudiantes, que se habló de la reunión pasada sobre ese tema.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, sobre los volantes informativos no se ha adelantado nada, porque básicamente sería para tenerlo cuando haya algún evento.

El Sr. Alfonso Rodríguez, por parte de la División de Recursos Físicos: Pregunta frente a ese mismo tema al señor Carlos Torres, cómo le fue con la respuesta que daba plazo hasta noviembre 27/2020, sobre una comunicación llamada litigio por parte del estudiante Andrés Romero, con el mismo caso del tema de una bicicleta de la Facultad de Artes Asab, que fue hurtada en la Facultad de Ingeniería, si eso finalmente se pudo responder satisfactoriamente.



El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, la semana pasada estuvieron hablando con el Ingeniero William Méndez, sobre ese tema, pero está dentro de la misma temática que cogió para este caso, donde el estudiante de la Asab se presenta en el periodo de enero/2019, parece que fue donde él deja la bicicleta sin ninguna custodia, pero el estudiante ha sido un poco intenso a raíz de eso también el Ingeniero William Méndez en representación de la División de Recursos Físicos, lo citó a Paiba para una reunión donde el estudiante no aceptó la propuesta que estaba haciendo por parte de Recursos Físicos ya que ese contrato ya se terminó con COOVIAM CTA, por lo que formalmente no ha pronunciado nada en cuanto a las nuevas pretensiones de dicho estudiante, se sabe que está escalando esto hasta la Alcaldía de Bogotá, pero igual piensa que la proyección de la respuesta tiene que ser dentro de los mismos términos y sosteniéndose en lo que desde un comienzo se estaba exponiendo al estudiante.

El Sr. Alfonso Rodríguez, por parte de la División de Recursos Físicos: Se presenta un informe dentro de los eventos, en una solicitud de traslado por parte del Coordinador de Bosa, frente a un manejador canino John Chitiva, se traslada la pregunta al señor Carlos Torres, si finalmente ya se cumplió.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que sí, él hizo un correo la semana pasada después de una reunión que se llevó a cabo en Bosa, hace ocho (8) días en presencia del señor Diego Berdugo, el Director de Operaciones de Sepecol de la Coordinación General del Contrato, donde se reunió todo el personal de manejadores caninos, y que habían ciertos inconvenientes en la Sede Bosa con este servicio; se identificaron algunas falencias y algunos elementos del mismo dispositivo, los cuales estaban creando un mal ambiente, entre ello el señor Chitiva, pero ya fue retirado del dispositivo y como resultado de la reunión y del seguimiento, se retiraron dos manejadores caninos de Bosa, dejando como tranquila la situación en este punto y esperando que de aquí en adelante empiece a marchar como debe ser.

NOVEDADES:

Se pregunta al señor Carlos Torres, sobre una solicitud que llegó por parte del director del IDEXUD, en la ubicación de un servicio para un nuevo predio en la Diagonal 33 Bis, No. 16-53 Teusaquillo,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

desafortunadamente llegó la solicitud el viernes a las 11:37 pm. y esta comunicación no se le pudo dar trámite oportuno; se le pregunta si tuvo la oportunidad de hablar con el señor Óscar quien emitió ayer el correo y está el número de celular, si algo se avanzó sobre ese tema.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Como lo manifestó vía wasap, el día sábado es muy extemporánea la solicitud del funcionario para que le instalaran un servicio las 24 horas armado en este punto, queda para la supervisión si ordenan instalar un servicio nuevo, o sí es un traslado de otra Sede, pero no se ha adelantado el estudio de seguridad para evidenciar esta situación.

El Sr. Alfonso Rodríguez, por parte de la División de Recursos Físicos: Solicita al Arq. Jairo Fernández, si le es posible que apoye la comunicación con el director del IDEXUD.



El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, hoy mismo llama al director del IDEXUD y toman una determinación, ya que es un tema complicado porque no lo tenían dentro del alcance de las personas que se tenían proyectadas, pregunta al señor Carlos Torres y Alfonso Rodríguez, si se tendría alguna cláusula donde diga muy claro en los términos que, si llegase haber una nueva Sede, se trasladará y/o apoyará y esto amparará.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, en esos términos no.

El Dr. Rafael Enrique Aranzalez García, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, como en todo contrato, los pliegos como el contrato son ley para las partes en la medida que no se acoja lo que es estrictamente clausulado del contrato, se somete no sólo al incumplimiento del mismo, sino a que este tipo de contrato tiene un riesgo como es un tema de custodia del bien, entonces la primera observación es que las Sedes, debe estar dentro del contenido del contrato y los servicios aparecen en cada una de las Sedes del clausulado del contrato, y que de incluir un servicio allá, se tendría que hacer una modificación a la minuta y al contrato, en consecuencia hoy mismo se debe hacer la consulta y contestarle al señor, que no se traslada el servicio hasta tanto no se realice la relación contractual de la Universidad a través de la Bolsa.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, entonces queda pendiente a que la Universidad se pronuncie y con mucho gusto ordenan que ejecutar.

El Dr. Rafael Enrique Aranzalez García, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se pensaría que habría que modificarlo en principio, porque no tiene el servicio disponible, porque donde se saque un servicio de algún lado, se supone que en teoría le va a hacer falta, porque tiene un estudio programado de seguridad previo que le permite decir que en tal Sede hay un número determinado, de pronto por la pandemia eso podría ayudar, pero no es la situación normal aun así se debe revisar urgente el tema jurídico del contrato, porque el hacerlo no se sabe que pueda pasar, lo primero que van a preguntar los entes de control, cuál es el sustento contractual de haber pasado un servicio para allá, además una glosa de la Contraloría en donde nos están reiterando que no se debe incurrir en gastos del IDEXUD y del ILUD, porque no son entidades que tiene autofinanciamiento, ese sería otro aspecto para revisar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Sugiere que se le informe al Director del IDEXUD, que la Compañía de Seguridad les prestará el servicio, pero si la contratación la hacen directamente con el IDEXUD, con el fin de que no se vea afectado este contrato, ni la ejecución del mismo y mucho menos la División de Recursos Físicos que son los supervisores del contrato, toda vez que se tendría que hacer una contratación directa con dicha dependencia para que ellos paguen el servicio de los 24 servicios que requieren.

El Dr. Rafael Enrique Aranzalez García, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al señor Alfonso Rodríguez, que le responda urgente al director del IDEXUD, diciendo que en la Sede del contrato de vigilancia ya están determinadas en el contrato y qué adicionar un servicio con una nueva Sede significa modificar el contrato y tener afectaciones presupuestales, entonces qué más bien el IDEXUD como dice el señor Carlos Torres, se le sugiere muy respetuosamente que solicite a la compañía a título del IDEXUD un servicio armado, porque el Arq. Jairo Fernández ha insistido y se tiene claro lo que significan esos gastos del IDEXUD, que incluso la Contraloría no estaba de acuerdo por lo que se ha referenciado.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Propone que todas las actuaciones que está haciendo el IDEXUD como lo comunicó la Contraloría, los entes de control y el Consejo Superior, mediante actas del IDEXUD a donde asiste el señor Rector y los dos Vicerrectores, de pronto reza en el acta del IDEXUD esos recursos o que plantearon cuando decidieron alquilar una Sede, si no lo hicieron y se quisiera saber cómo División de Recursos, el revisar el acta donde se aprobó el tema de la Sede a ver si destinaron recursos para seguridad; sí destinaron los recursos para seguridad, se estaría hablando de un tema ya con fallo, pues ellos tendrán sus recursos para eso.



Sí de pronto el Rector adquirió el compromiso de la Universidad, lo haga teniendo en cuenta que esa contratación o esa casa es de carácter urgente y está a nombre de la Universidad, ese sería otro escenario, y sí, definitivamente el predio no se sabe quién lo tiene; lo otro sería hacer una adenda, una carta y/o una modificación en el tema de la Sede como tal, porque la verdad servicios si se tienen disponibles.

El Dr. Rafael Enrique Aranzalez García, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se va a comunicar con Jimmy Gómez del IDEXUD de manera informal, porque él está atento a ese tema, si hicieron alguna consideración al respecto.

El Sr. Alfonso Rodríguez, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, tiene una sugerencia y es que sí contractualmente quienes son los que firman el contrato de comisión en este caso el señor Rector y él tiene su grupo de asesores, más bien esta consulta como supervisión, se debería elevarla al Ordenador del Gasto y ellos a través de grupo de asesores, den su concepto de fondo y no llegar a cometer algún error procedimental.

NOVEDAD No. 15:

Manifiesta que, se solicitó formalmente y a través de las firmas comisionistas, todo lo allegado sobre el tema de los manejadores caniles de la Sede Bosa, información que ya fue recibida a satisfacción; el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Coordinador de la Sede Bosa solicitó el cambio de dos (2) manejadores caniles, siendo remitido en noviembre 13/2020 y ya confirmó el señor Carlos Torres, que esa instrucción ya se dio cumplimiento.

NOVEDAD No. 16:

Se pregunta al señor Carlos Torres, sobre la unidad de Laboratorios de la Sede Vivero, en donde había unas aulas con apertura y que había equipos que estaban bajo la responsabilidad de la Decanatura; qué respuesta se le dio al decano.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, esa disposición la tomó directamente el Ingeniero Jorge Morales de la Sede Vivero, y eso lo hizo fue por el tema de pandemia para habilitar estos salones, para que el personal tanto de servicios generales como de vigilancia, tuviera un sitio donde se pudieran cambiar y cumplir con los protocolos de Bioseguridad, pero en primera instancia estaba dirigido al ingeniero Jorge Morales quien tenía que darle respuesta a ese tema.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, apoya ahí el tema toda vez que los espacios que se tenía para toda la parte de servicios generales, se está ejecutando una obra, y por Seguridad y Salud en el Trabajo no es permitido tener personal mientras se esté ejecutando la obra, por eso se dieron algunos temas de reubicación temporal en esos espacios que determinó directamente el Ingeniero Jorge Morales.



LOTE EL ENSUEÑO SEDE TECNOLÓGICA:

Manifiesta al Arquitecto Jairo Fernández, que se había quedado en primera medida hacer una inspección previa por temas de las condiciones de seguridad para proyectarlas, de igual forma, se había manifestado que en diciembre 15/2020, la Alcaldía iba a realizar la inauguración de este predio y finalmente se recibió con fecha 25 de noviembre/2020 por parte de la Asesora de Rectoría un oficio y una comunicación, en donde manifiesta que el contrato de obra finaliza en febrero 15/2021 y muy seguramente entre marzo y abril/2021 se hará entrega de estos predios; se le sugiere al Arq. Jairo Fernández, realizar la inspección y generar un informe, más aún cuando se va a proyectar un otrosí mediante la prórroga N° 01.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, el tema ya está relacionado con el señor Carlos Torres para hacer la inspección, pero se tiene que Coordinar la otra semana para poderla hacer, ya que se encuentran saliendo un poco de temas administrativos y se puede ir adelantando.

El Sr. Alfonso Rodríguez, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al Arquitecto, que la otra semana formalmente se pide presentar la prórroga, entonces se tiene que presentar, proporcionando de acuerdo a la necesidad inicial.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, coordinará esta semana para poder hacer el traslado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

PLANILLAS MANUALES DE SUPERVISIÓN:

En fecha noviembre 9/2020, se remitió vía correo a los coordinadores de Sede en donde ninguno de ellos manifestó alguna observación diferente a los 99 servicios que se tienen en operación.

ACTAS DE SEGUIMIENTO:

Las actas de seguimiento, se remitieron N° 12 y 13 sobre Protocolos de Bioseguridad del mes de octubre/2020, fueron enviadas en noviembre 10/2020 para conocimiento de los presentes y el acta N° 14 que fue enviada el 11 de noviembre/2020 correspondiente a la última reunión que se tuvo en octubre 29/2020; sobre el seguimiento del contrato frente a estos temas, no sé recibo ninguna observación, ningún ajuste, ningún cambio y fueron efectivamente recibidas y aprobadas.

PARQUE AUTOMOTOR:

Se está presentando semanalmente el informe sobre la pernotada de los vehículos de la Universidad sin ninguna novedad.



CASO MACARENA B:

El caso Macarena B, se le recuerda al señor Carlos Torres, que siempre salen informes posteriores uno y/o dos años después vienen las personas y presentan oficios, como por ejemplo el del estudiante Andrés Romero, entonces se quiere saber qué trámite u oficio que documento formal hay frente a la reposición que se hizo con el estudiante del hurto de la bicicleta, lo importante es tener algún soporte para que, en situaciones futuras, no se vaya a tener inconveniente.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, básicamente está esperando en este momento ubicar al estudiante, porque hasta el momento no se ha presentado, se presentó la semana pasada un estudiante a reclamar una de las bicicletas que obviamente se ingresaron de las que habían dejado en la parte externa de la Macarena B; ingresaron y dejaron en custodia al personal de vigilancia, pero el estudiante puntual de la bicicleta, le informan que está desde finales de enero/2020 y nunca la han retirado de ahí; está en espera de que se presente el estudiante para hacer su reclamación formal por qué no tengo ningún dato más de ese tema.

El Sr. Alfonso Rodríguez, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, le recomienda el tema para hacer seguimiento, y que después no llegue a quedar inconclusa esa respuesta, ya que los entes de control si llegan y hacen la pregunta justificada de satisfacción.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, le da alcance a ese tema, porque también se han tenido algunos eventos, entonces no sé tiene claro cómo manejar el tema relacionado con la bitácora que se tiene, porque no se sabe cómo aparece amparados de que una vez se acabe el servicio de seguridad en la Universidad, se están llevando las bitácoras, y cuando se hace un requerimiento formal posterior al cierre de la operación, no aparecen. De común acuerdo, en este contrato, solicita que las bitácoras quedaran uno o dos meses en custodia en la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El Sr. Alfonso Rodríguez, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, sería importante tenerlo, pero ya formalizarlo a través de un acta de reunión y que sea casi para el cierre de la operación.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, por eso lo pone a consideración en este Comité para que el señor Carlos Torres lo eleve y lo revise directamente con la empresa y tenga alguna razón para el próximo Comité.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, entonces elevará esta solicitud y ya dependiendo de lo que le digan ellos informará, porque en el momento de liquidar un contrato es de ellos esa documentación y ellos serán los únicos que tuvieron el dominio, pero piensa que se podría llegar a una negociación de tenerlas archivadas siquiera mínimo un semestre, mientras si llega de pronto algún caso del contrato se pueda atender.



El Dr. Rafael Enrique Aranzalez García, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, habló con el señor Jimmy Gómez, y efectivamente ellos no pensaron ni dejaron en acta nada de lo que significaba el costo de este servicio, entonces se debe responder a la solicitud del servicio, pero hay que responderle urgente diciendo que no es posible contractualmente porque ni siquiera lo contemplaron. Lo otro, es que en este momento están sacando el archivo que está en el Thomas Jefferson, ya eso será para el próximo contrato si hay que entregar el inmueble o no, porque lo único que están custodiando eran esos archivos del IDEXUD.

Otro informe, es dar respuesta urgente a las dos solicitudes de los estudiantes Duván Mejía que le fue hurtada la bicicleta este año y Andrés Romero en el 2019.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, esa son las consecuencias de asumir algunas responsabilidades o de asumir cosas que no corresponde a la División en su momento, pensando en ayudar al estudiante y mire el alcance que se lleva; efectivamente ya está proyectada la respuesta teniendo en cuenta el acta de una reunión que se realizó el año pasado, se hizo precisamente una reunión, el cual se convocó a su oficina al estudiante, fue supremamente grosero y precisando que él está contando que la Compañía de Seguridad Superior le tiene que entregar su bicicleta, aclarando bien aquí en este caso, que se está llamando al señor Carlos Torres, precisamente porque él tiene conocimiento, más no porque esta empresa tenga responsabilidad alguna, era la empresa Seguridad Superior Ltda. y como supervisores del contrato, tiene que ver en este tema.

El Dr. Rafael Enrique Aranzalez García, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, la recomendación es que como el único medio probatorio que él tiene para hacer la reclamación e insistir en que el señor no presentó factura cambiaria ni ningún documento que lo acreditara como propietario de la bicicleta, hay que insistir, la pregunta es si él presentó algún documento que probará que la bicicleta era de él.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, en ningún momento presentó dicho documento, ya que en la última reunión que tuvieron la empresa del momento él y Recursos Físicos, no envió ningún documento, él únicamente envía sus cartas, sus tutelas y todo lo que le dicen en las diferentes oficinas de la Universidad, que creo que va a tocar en la respuesta también

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

colocar algo de ese tema, ya que él se ha venido alimentando es de algunos comentarios que le han hecho en otras oficinas.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, ese caso ya está finiquitado, se le dio alcance el estudiante Duván Mejía, está de acuerdo con el ofrecimiento que se le hizo de darle un apoyo económico para la compra de su bicicleta, pero obviamente en su momento la asesoría completa la tuvo con el personal de Bienestar Institucional y personal que no es absolutamente calificado para eso, sino simplemente en el calor y con el corazón dio las apreciación que tenía pero sin ningún fundamento jurídico.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta al señor Carlos Torres, que en esto sí quiere ser bastante claro cuando se le vaya a consignar al estudiante, porque si no eso puede ser peor, ya está el compromiso a que la empresa le consigna y se tiene que dar la fecha exacta, o sea cuándo es, porque se le da largas y después el muchacho ya dice que no le alcanza, que eso no era el valor de la bicicleta o que simplemente se le incumplió, entonces quisiera tener una fecha para ese evento.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, se compromete para hablar con el Representante Legal en ese momento y cree que antes del jueves están haciendo esa transferencia a la cuenta NEQUI que el estudiante dio.



El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, o sea antes del jueves se puede tener ese dinero ya, y una confirmación del estudiante o la confirmación de la cuenta NEQUI para anexarla al acta.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, el tema de la bicicleta que ocupa del estudiante Andrés Romero de Arte Danzario, ese tema fue con COOVIAM CTA, fue en enero del 2019, todavía estaba en ejecución el contrato y estaba posteriormente en los últimos días de ejecución cuando posiblemente lo recibió Seguridad Superior Ltda. quien no tiene nada que ver ahí.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Pregunta al señor Carlos Torres, un tema que inquieta todos los años es el tema de que los vigilantes empiezan con la pregunta de cuándo les van a pagar la prima, ya que empiezan los vigilantes a mandar mensajes como su voz de protesta, quisiera saber que se averigüe las fechas en que tanto SEPECOL como ANDISEG, van a hacer la consignación.

CIERRE PRESUPUESTAL 2020:

Se recibió la programación de cierre financiero 2020 y normalmente como todos los años, tiene para el área de facturación de diciembre/2020 no dejarlo para presentar en enero/2021 y anticipar por diversas situaciones, evitando que hasta febrero/2021 se pueda tramitar el pago de diciembre/2020; bajo estas condiciones siempre ante el ordenador del gasto se contempla presentar la factura de diciembre/2020 de manera anticipada, sin esperar el cierre de diciembre 31/2020, que quiere decir, que la División de Recursos Financieros, recibe para concepto de pagos en todo el tema de facturación hasta fecha 21 de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

diciembre/2020, eso qué quiere decir, que antes se tendría que estar presentando al ordenador del gasto; el llamado es a presentar los primeros 10 días de diciembre/2020 la de este mes de noviembre/2020, y ya para el 15 de diciembre/2020 agilizar y presentar la factura del mes de diciembre/2020. Lógicamente que habrá algunos soportes que quedarían pendientes dentro del paquete de diciembre/2020, con el compromiso de pasarlos dentro de la facturación de enero/2021 para los primeros 15 días del mes de febrero/2021. Se hará envío de correo dando las orientaciones del caso frente a los soportes a presentar.



3 MEDIOS TECNOLÓGICOS

El Ing. William Méndez de Medios Tecnológicos, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se tiene el mismo reporte muy parecido al del mes pasado, un cumplimiento positivo, se han hecho bastantes reparaciones por temas de invierno, ya que han sido más las caídas pero han sido más también, por parte de la Red de Datos de la red internet, ya que estuvo apagada por cerca de 2 días el sistema de intercomunicación entre las Sedes, las sedes grandes tienen la visual para las grabaciones locales, o sea estás se puede decir que la interrupción en el internet no afectó el tema de grabaciones.

Por otro lado, algunas cámaras por caída de señal en la Sede Asab se corrigió; de Macarena que también tiene muchas fluctuaciones pero es un tema energético, todos corregidos; se instaló dos (2) cámara más en la Sede Vivero; y el tema de la Sede Porvenir que se aumentó, no es solo la inquietud que tiene el señor Diego Berdugo en el tema de qué va a pasar con eso, sino es que también se están aumentando los daños, ya el número de cámaras que hay con agua sumo, entonces finalmente se atreve a decir, que el sistema casi en un 80% es obsoleto, ya que de 133 cámaras funcionando, más o menos de 25 a 30 funcionan bien, están casi con un sistema ya obsoleto y se tendría que mirar a ver qué hacer, qué pasa con el tema de garantía, ya que es un tema interno de la Universidad, pero el análisis ya de las cámaras se aumentó, ya casi que se está planteando que hay que hacer un cambio total en el tema de cámaras porque muchas se inundaron, el cableado está presentando algunos problemas también, el tema de los aumentos en las novedades para cambiar el costo que inicialmente había dado el Ingeniero Fernando Murillo sobre esa reparación, esta semana tiene programada la visita de una segunda empresa para realizar una cotización también y un análisis de daños.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al Ingeniero William Méndez, y le sugiere que teniendo en cuenta lo anterior, que cuando se hagan los pliegos, en esa parte de medios tecnológicos, más bien amparar todas las Sedes en el tema de seguridad, y lo pone a consideración para que lo revisen.

El Ing. William Méndez de Medios Tecnológicos, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, sería un tema de análisis bastante interesante porque solo la Sede Bosa Porvenir, 140 cámaras supera lo que se tiene instalado casi en todas las Sedes de la Universidad, entonces es un tema bastante interesante, es mejor tener un solo sistema que funcione y no tener la propiedad de un poco de aparatos que la verdad no sirve, dueños de cámaras que no están funcionando y que si están trayendo gastos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Le informa al señor Carlos Torres, que están en análisis de no poder solucionar el problema de la Sede Bosa Porvenir, se va a tener que levantar el servicio de Medios Tecnológicos, no se puede tener un servicio de Medios Tecnológicos para 3 o 4 o 5 cámaras o para un sistema que no está funcionando de manera óptima, entonces se tiene que plantear si lo reasignan acorde a las necesidades en el tema de la Calle 40, muchas cámaras que asistir y considerar pasar unas al sistema Paiba por Red, y poder duplicar los servicios ahí, pero seguir teniendo esos servicios ahí; en Bosa Porvenir si las cámaras no están funcionando igual que el caso de la Macarena, se va a tener que replantear ese tema con el señor Carlos Torres, el Arq. Jairo Fernández y el doctor Rafael Aranzalez, les estará presentando una propuesta del manejo, si es que definitivamente la lectura técnica indica que no hay servicios en esas Sedes para tener o no hay las garantías para tener un servicio de Medios Tecnológicos.



Continuando con el tema, se tienen alarmas funcionando al 100%, dos (2) novedades en la Sede Macarena, el sistema de alarmas también funciona muy bien en el caso de un incidente que se tuvo en el Observatorio de la Sede Aduanilla de Paiba, un incendio en la cámara instalada y el sensor que tenía la empresa de vigilancia en esa Sede, fue la que alertó del incendio y permitió tener una respuesta donde la verdad no se generaron daños mínimos en la infraestructura y a los bienes de la Universidad, entonces por ese lado está con buena tónica con el tema de Medios Tecnológicos.

Alarmas, Barreras Electrónicas, desea mirar a ver cómo se comporta el Biométrico y el resto, no se está utilizando son los sistemas de control de visitantes, porque que las condiciones de pandemia han limitado ese tema de las visitas en las diferentes Sedes de la Universidad, por tanto esos sistemas no están funcionando y están apagados en todas las Sedes, teniendo en cuenta que se lleva un seguimiento manual por parte del personal de vigilancia en los accesos autorizados por Salud Ocupacional.

Los Arcos detectores de metales, están apagados, pero en el momento en que se inicie la actividad se colocarán en funcionamiento; cableado funcionando al 100% a pesar de la inclemencia del tiempo que es lo que más estaría afectando en este momento, a pesar de que esos sistemas están funcionando en perfecto estado entonces ese es el informe que se tiene de medios tecnológicos.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, tienen una acotación para el Arquitecto Jairo Fernández, para el Dr. Rafael Aranzalez y el señor Alfonso Rodríguez, el tema de los extintores, pues si bien se pudo mitigar el incendio que se presentó en el Observatorio, lo hicieron con extintores que estaban vencidos desde el 20 de octubre/2020 y a la fecha no han sido recargados y en la mayoría de las Sedes están igual con los extintores vencidos.

El Dr. Rafael Enrique Aranzalez García, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, es un proceso que le ha correspondido al señor Armando Buitrago sin que eso deje de ser su responsabilidad, ya este proceso fue adjudicado el mes pasado, pero ha debido hacerse con anterioridad ya fue adjudicado y se espera que antes de que finalice diciembre/2020, ya estén todos recargados y cambiados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

4 CONSIDERACIONES OPERATIVAS

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, dentro de la parte operativa de los informes soportes que enviaron los Coordinadores, no se tiene ningún inconveniente y ningún evento como tal, se ha cumplido, lo único pendiente para el señor Carlos Torres, es el tema relacionado con el apellido de los guardas en las chaquetas, que vuelven y lo informan, y lo relacionado con la Asab, con los caninos que con esta temporada de lluvias se ha venido inundando y se está afectando los mismos caninos, se sabe que hay un taponamiento y según lo que informa el coordinador de Sede, dijo que ya lo habían hablado directamente con el señor Carlos Torres, pero no sé si se tenga que reubicar los caninos y/o mirar qué acciones se van a tomar porque también se están afectando los mismos perros.



El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, el señor Miguel Gunturiz, estuvo hablando con él sobre el tema, sobre el tema del taponamiento que es en un sifón que conduce hacia una de las de cajas que reciben las aguas negras, pero no se ha podido llegar a ningún acuerdo y él dice que si la compañía consigue una sonda eléctrica para poder tratar de destapar ese sifón, lo comentó al Director de Operaciones de Sepacol que es el que se encarga del tema de los caninos y manifiesta que por ser terreno y/o espacio en la Universidad, no pueden tratar esa situación que le correspondería a la Universidad Distrital.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, coordine con Fabián Berdugo la sonda eléctrica, se tienen sondas eléctricas que está una en la Tecnológica y la otra que estaba en la Calle 40 o Macarena, para que se haga esa actividad, si no se llega a solucionar inmediatamente para que por favor ubique los caninos dentro del patio interno del taller provisionalmente, encima de la gravilla a los caninos para evitar se afecten.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, el tema relacionado con el guarda que se trasladó a la Sede Vivero en la parte donde están ejecutando la obra del talud, recomienda que le den los insumos, toda vez que con esta temporada de lluvias no tiene el impermeable y no tiene las botas, entonces la que le corresponde el servicio no ha podido coordinar bien y le toca quedarse solamente en la puerta, por lo que le recomiendo les de la dotación de invierno a los guardas de ese lote.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, desde la semana pasada se pasó la caseta que se tenía en el sector al aeropuerto ahí en el Vivero, ya se trasladó para el sector de la obra, entonces ya tienen caseta en ese punto. En cuanto a los elementos de invierno, él verificará, porque a mucho personal se le entregó, entonces va a verificar puntualmente o por lo que ellos estaban en la Calle 40 están sin ese elemento, porque no le han confirmado esa parte, entonces de inmediato solicitará los elementos de invierno para dicho personal.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al señor Alfonso Rodríguez, que hay que organizar una prórroga, cree que lo hay que realizarse es a una mesa de trabajo con el doctor Rafael Aranzalez y revisarlo sí se va o no a la prórroga.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Por último para terminar, si persiste como tal el tema relacionado con las inundaciones y caninos, entonces así queda lo que manifestó el Ingeniero William Méndez, de la reubicación de los caninos en otra Sede, y que tiene que prestar en la Asab, pero sí se tendrán que trasladar los caninos es directamente responsabilidad de la empresa, ya que como Universidad no tiene que prestar la logística para tener los caninos, y más en un inmueble que es un patrimonio y ya lo que había manifestado la Contraloría como tal, entonces si no se llega a un acuerdo para que quede en el acta de una vez, que tendrán que reubicar los caninos, prestar el servicio ya esa logística la tendrá que responder directamente la empresa de seguridad.

FACULTAD DE ARTES ASAB – Téc. Miguel Ángel Gunturiz Albarracín, informa que:



- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** Con salvo conducto
- **DOTACIÓN:** OK
- **CASETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** Recibieron los insumos de bioseguridad del personal el cual consta de gel antibacterial, jabón líquido, tapabocas.

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – Ing. Daniel Mauricio Rodríguez Ramírez, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **MONITOREO:** OK
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **SERVICIOS:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** Todas con salvoconducto
- **DOTACIÓN:** Completos
- **CASETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** 9 de noviembre/2020 la empresa suministra 1 bot. 500 cc alcohol, 1 bot. Gel 500 cc, 1 bot. jabón 250 cc y 2 tapabocas lavables a cada guarda.

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – Ing. Jorge Humberto Morales Moreno, informa que:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	



- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **CAPACITACION:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **EVENTOS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** OK
- **DOTACIÓN:** Faltan marquillas de nombres en los uniformes
- **CASETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **ARMAMENTO:** OK
- **CANINOS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** A la fecha del presente informe, se llevan todos los registros incluido el registro de movilidad por medio del link ENCUESTA AUTOREPORTE CONDICIONES DE SALUD, suministrada por ANDISEG.

FACULTAD DE INGENIERIA – Arq. Xiomara Leslee Ortega Pérez, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **EVENTOS:** Ninguno
- **DOTACIÓN:** Completa
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **MONITOREO:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** OK
- **CAJA FUETE:** OK
- **CASETAS:** No tiene
- **LOCKER:** OK
- **CANINOS:** No tiene
- **BIOSEGURIDAD:** OK

FACULTAD TECNOLÓGICA - Ing. Gerson Augusto Gómez Gil, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **MONITOREO:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **EVENTOS:** Ninguno
- **ARMAMENTO:** OK

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

- **DOTACIÓN:** OK
- **CASETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **CASETAS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** Se suministra elementos de bioseguridad.



SEDE BOSA PORVENIR – Téc. Diego Fernando Berdugo Montenegro, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** Cámaras, algunas están fuera de servicio. Reflectores algunos están dañados
- **SERVICIOS:** OK
- **EVENTOS:** Ninguno
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **MONITOREO:** Sin novedad
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** OK
- **DOTACIÓN:** OK
- **CASETAS:** OK
- **LOCKER:** Ya estaba en la Sede no llevaron nuevos
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** Tapa bocas, gel antibacterial, faltan caretas.

5 COMPROMISOS

- Quedan pendiente cuatro observaciones pendientes en el acta, primero el tema relacionado con los insumos que reviso la Ing. Jessica Castro, los tapabocas, los jabones y demás.
- Las planillas que no ha llegado.
- Las certificaciones de las capacitaciones.
- Respuesta que no han dado a las tres observaciones que solicito Seguridad y Salud en el Trabajo el 17 de noviembre/2020, sobre el Sistema Biométrico.
- Consignar en la cuenta NEQUI el dinero ofrecido por parte de la Unión Temporal SEANDI al estudiante Duván Mejía el próximo jueves 3 de diciembre/2020.
- Proyectar la respuesta a la solicitud del estudiante Duván Mejía sobre el hurto de la bicicleta.
- Pendiente proyectar la respuesta al estudiante Andrés Romero, sobre litigio de dos (2) años hurto bicicleta en el año 2019.

Próximo Comité de Seguimiento Contrato diciembre 29 de 2020 - Hora 7:00 a.m.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD/ TAREA	LIDER/RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Suministro adecuado de tapabocas y jabón	Carlos Enrique Torres	Diciembre 04 de 2020
Informe de gestión protocolos de noviembre/2020	Ing. Diana Alvarado	Diciembre 04 de 2020
Observaciones SGSST sobre el uso biométrico	Ing. Diana Alvarado	Diciembre 07 de 2020
Revisión sistema de cámaras Sede Bosa	Carlos Enrique Torres	Diciembre 04 de 2020
Informe otrosí prórroga N° 01 Correagro S.A.	Alfonso Rodríguez	Diciembre 15 de 2020
Seguridad área de laboratorios Sede Vivero	Ing. Jorge Morales	N / A
Estudio de riesgo y necesidades El Ensueño	Carlos Enrique Torres	Diciembre 07 de 2020
Custodia de bitácoras puestos de seguridad	Carlos Enrique Torres	Diciembre 29 de 2020
Caso hurto de bicicleta Macarena B	Carlos Enrique Torres	N / A
Apoyo económico Duván Mejía	Carlos Enrique Torres	Diciembre 04 de 2020
Pago de la prima personal de vigilancia	Dr. Oscar Silva	Diciembre 15 de 2020
Consideraciones facturación diciembre/2020	Alfonso Rodríguez	Diciembre 04 de 2020
Análisis de los daños cámaras Sede Bosa	Ing. William Méndez	Diciembre 15 de 2020
Continuidad servicios de medios tecnológicos	Ing. William Méndez	Diciembre 29 de 2020
Marquilla identificación personal Sede Vivero	Carlos Enrique Torres	Diciembre 29 de 2020
Elementos de invierno Sede Vivero	Carlos Enrique Torres	Diciembre 29 de 2020
Reubicación servicio canil Sede ASAB	Carlos Enrique Torres	Diciembre 29 de 2020

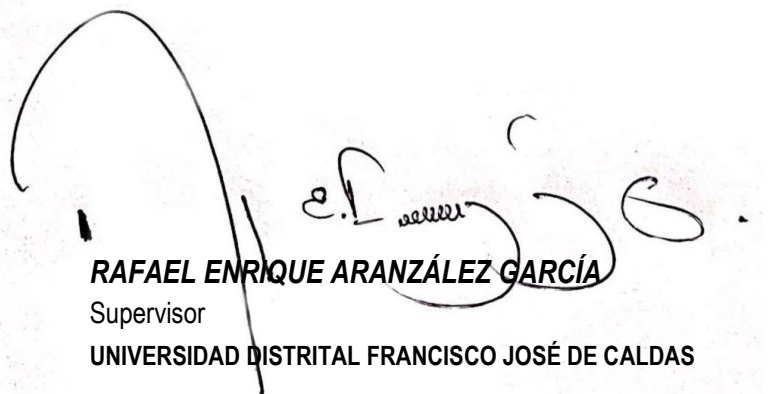
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2020.

Firma



JULIÁN ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ
Representante Legal
CORREAGRO S.A.

Firma



RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
Supervisor
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Se anexa listado de asistencia

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.